

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”**

39 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato PNSP HUPA 33/17: «Suministro de Zytiga Comp. 500 mg con destino al Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 33/17.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: ...
 - b) Descripción del objeto: Zytiga comp. 500 mg.
 - c) Lotes: Uno.
 - d) CPV: 33652100-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ...
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 1.315.383,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 876.922,20 euros. IVA: 35.076,89 euros. Importe total: 911.999,09 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: “Janssen Cilag, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 876.922,20 euros.
 - IVA: 35.076,89 euros.
 - Importe total: 911.999,09 euros.
 - e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 2 de noviembre de 2017.

Madrid, a 13 de diciembre de 2017.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Félix Bravo Sanz.

(03/41.979/17)

